Anexo No. 2

Formulario Compromiso Anticorrupción

Bogotá, 07 de julio de 2021

Señores:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

Yo, William Enrique Toca Diaz identificado como aparece al pie de mi firma 7.161.581, obrando en mi calidad de representante legal de La Boutique del Cuidado Respiratorio, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Manifestamos bajo la gravedad del juramento que no estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno, así como ninguna otra limitación de nuestra capacidad jurídica para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación. En caso encontrarse en algunas de las circunstancias descritas indicar el tipo y la vigencia de la misma.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Directa con Solicitud de Oferta.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

WILLIAM ENRIQUE TOCA DIAZ

Firmado digitalmente por WILLIAM ENRIQUE TOCA DIAZ
Fecha: 2021.07.07 22:08:30 -05'00'

WILLIAM ENRIQUE TOCA DÍAZ
C.C. 7.161.581
Representante Legal